



PINTIER®



BOLETIN N° 2759 • 22 DE AGOSTO DE 2018

- ***Editorial FMV***
- ***Información General***
- ***Informes***
 - ***De la Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas.***
 - ***De la Secretaría Técnica.***
- ***Resoluciones del Consejo Directivo***
- ***Resoluciones del Tribunal de Penas***

En este 2018, la Federación Metropolitana de Voleibol aprobó que los Clubes que ofician en calidad de local, **puedan cobrar entradas a quienes asisten como espectadores a los partidos que disputan.**

Ello en los encuentros que así elijan – *(puede o no ser en todos ellos)* -, e instrumentándolo del modo que cada institución lo crea mayormente conveniente.

Regulando los importes mínimos y máximos para que todos los Clubes se encuentren en igualdad de condiciones, **la intención es poder brindar herramientas para que los Clubes que componen nuestra institución obtengan recursos económicos**, y que ello redunde en que la práctica de nuestro amado deporte y la participación federativa sea posible, así sea costeando con ello arbitrajes o apuntadores, sea adquiriendo material deportivo, etc.

Resulta de público conocimiento que en gran cantidad de los restantes deportes federados se cobra entrada en los partidos, y con dichos fondos, los Clubes solventan gastos varios.

La idea desde la FMV, que en absoluto participa de esa recaudación, **es darle un marco normativo** para que en caso de optar el Club por comenzar a cobrar dicho ticket de ingreso al encuentro, lo haga dentro de los límites establecidos, **en el afán de proponer herramientas para que todos nuestros afiliados puedan seguir creciendo** – *(al contar con recursos que colaboren a financiar los gastos que insume la práctica deportiva y federada)*- , y así **el voleibol metropolitano sea cada vez más grande.**

INFORMACIÓN GENERAL: RECORDATORIOS

DIPLOMATURA EN GESTIÓN DEL DEPORTE Y ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

En un trabajo conjunto entre la FMV y la Universidad Nacional de Tres de Febrero se lanzó la ***Diplomatura en gestión del deporte y entrenamiento deportivo***, una nueva propuesta para dirigentes, árbitros, entrenadores, jugadores y preparadores físicos, entre otros protagonistas del deporte que quieran tener un acercamiento en un espacio académico de formación relacionado a la psicología, la comunicación, el marketing, la gestión contable, la salud y la organización de eventos deportivos.

La inscripción cerrará el día anterior al comienzo de la cursada, el 23 del presente mes de agosto y tendrá un costo de **\$5000**, financiable en tres cuotas: la primera, en agosto, de **\$1500**; la segunda, en noviembre, de **\$2000** y la tercera, en abril de 2019, de **\$1500**. Se podrá, además, inscribirse individualmente a los 10 módulos que conforman la diplomatura, con un costo de **\$700** por módulo.

Jueves de 19 a 22 hs en sede Anexo Caseros 5 (Valentín Gómez y Tres de Febrero Piso 1, Caseros)

CRONOGRAMA DE CURSADA

Primer Cuatrimestre

Módulo 1: Organización del sistema deportivo internacional y nacional (23-8 al 06-9)

Docente: Lic. Víctor Sergio Groupierre

Módulo 2: Administración del deporte (13-9 al 27-9)

Docente: Contador Carlos Russo

Módulo 3: Gestión de Proyectos Deportivos (4-10 al 18-10)

Docente: Dr. Carlos Marino

Módulo 4: Dirección de equipos, negociación y resolución de conflictos. (25-10 al 8-11)

Docente: Lic. Marcelo Roffe

Módulo 5: Marketing Deportivo (15-11 al 29-11)

Docente: Lic. Cristian Attance

Módulo 6: Comunicación integrada (6-12 al 20-12)

Docente: Lic. Cristian Attance

Segundo Cuatrimestre (2019)

Módulo 7: Nutrición Deportiva (04-4 al 25-4)

Docente: Lic. Walter Dzurovcin

Módulo 8: Gestión contable de instituciones deportivas (02-5 al 16-5)

Docente: Contador Carlos Russo

Módulo 9: Organización de eventos y giras deportivas (23-5 al 06-6)

Docente: Lic Víctor Groupierre

Módulo 10: Salud y Deporte

Docente: Dr. Néstor Lentini (13-6 al 04-7)

INSCRIPCIÓN: <http://bit.ly/diplomaturauntref>

RESOLUCIÓN ADOPTADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

BOLETÍN Nº 2716

“Este Consejo Directivo resuelve por unanimidad autorizar a todas las instituciones de ahora en más a cobrar entradas en todos los partidos que esta Federación organice, correspondientes a los campeonatos oficiales – no se puede cobrar entrada en las Super Fechas –. El precio de las mismas será como máximo de \$70 en partidos de Superiores y de \$50 en partidos de Inferiores. Mediante esta resolución, se exime el pedido formal de autorización que según el reglamento vigente los clubes debían emitir para el cobro de entradas. Por lo tanto, desde la publicación de esta resolución las instituciones están autorizadas a cobrar entradas, estipulando el valor que consideren oportuno, sin superar el techo máximo fijado en esta resolución. Es importante tener en cuenta que se debe permitir el acceso gratuito a los jugadores, cuerpo técnico, presidente de delegación y/o autoridades de esta Federación”.

ARANCELES AÑO 2018

Cobro de Entradas SIN PREVIA autorización de la F.M.V. (art. 12.1.1./5)

Categorías Superiores hasta 90.-

Categorías Inferiores hasta 70.-

DIVISIONES SUPERIORES: TIEMPOS TÉCNICOS

Este Consejo Directivo resuelve eliminar los tiempos técnicos en los partidos de Divisiones Superiores de ambas ramas.

CRONOGRAMA DE SUPERFECHAS:

13, 14 y 15 de Octubre SUB 15

17, 18 y 19 de Noviembre SUB 13

CAMBIO DE REGLAMENTACION

Superfecha Sub 13, 15 y 17 son obligatorias, mismo esquema que años anteriores, el sub 19 y 21, son torneo optativos, no otorgan 3 puntos para la tabla general, y los clubes interesados en participar deberán inscribirse para poder participar.

PROGRAMAS HACIENDO POR LOS PIBES Y SELECCIONES METROPOLITANAS

Referente a situación de jugadores convocados al proyecto "Haciendo por los Pibes":

"Haciendo por los Pibes es un programa de Detección y Seguimiento de Talentos que nace en el año 2005 y que se propone básicamente contribuir al desarrollo de jugadores y entrenadores de nuestras instituciones afiliadas en las categorías Sub 13, 15 y 17, brindando una posibilidad diferente de trabajo.

El desarrollo de nuestros jóvenes no debe estar empañado por mezquinos intereses de beneficio personal, entendiendo por esto que no se puede aprovechar el Programa para reclutar jugadores para la propia institución del Entrenador a cargo. Haciendo por los pibes es una fiesta del voleibol como ha quedado demostrado en cada edición y todo debemos velar para que siga siéndolo"

Informamos que este Consejo Directivo NO aprobará ningún pase de jugadores en cuyo club de destino se encuentre trabajando el entrenador captador del programa. Asimismo, se solicita a los clubes cuyos jugadores hayan participado del programa Haciendo por los Pibes, a los fines del bloqueo del pase, informen por nota cualquier situación que pueda alterar dicho proyecto".

Este Consejo Directivo, asimismo decide ampliar este tratamiento a todos aquellos entrenadores que formen parte de las SELECCIONES METROPOLITANAS. La presente disposición se aplica a todos aquellos jugadores y/o entrenadores que comenzaron a participar de los procesos de selecciones desde el mes de Diciembre del año 2017, hasta el cierre del libro de pases del año 2019.

Consejo Directivo Federación Metropolitana de Voleibol

ARANCELES 2018

ARANCEL POR CLUB

Estarán compuestos por las categorías de sus divisiones Superiores y Nivel de sus Inferiores. La suma resultante (anual) será dividida en 10 cuotas. Con la inscripción se hará efectivo el pago de la Primera Cuota y las restantes 9 cuotas vencerán los días 15 de cada mes desde Abril a Diciembre de 2018

SI LA INSTITUCIÓN ABONA EN TÉRMINO LAS 10 CUOTAS SE LE BONIFICARÁ UN 10% DEL TOTAL CON LA ENTREGA DE MATERIAL DEPORTIVO EN MARZO DEL 2019.

DIVISIONES SUPERIORES

DIVISION DE HONOR, CADA RAMA	\$ 19.000.-
PRIMERA DIVISION, CADA RAMA	\$ 14.000.-
SEGUNDA DIVISION, CADA RAMA	\$ 10.300.-
TERCERA DIVISION, CADA RAMA	\$ 6.000.-
CUARTA DIVISION DAMAS	\$ 5.300.-
QUINTA DIVISION DAMAS	\$ 5.300.-
MAXIVOLEY CABALLEROS	\$ 5.300.-

DIVISIONES INFERIORES

SUB-13, SUB-15, SUB-17, SUB-19 y SUB-21 Y 5 SUPERFECHAS	
NIVEL "A", CADA RAMA	\$ 29.000.-
NIVEL "B", CADA RAMA	\$ 23.000.-
NIVEL "C", CADA RAMA	\$ 19.500.-
NIVEL "D", CADA RAMA	\$ 13.500.-

Tira incompleta Nivel "E" Dam. (no menos de tres categorías) por categoría \$ 2.700.-

Tira incompleta Nivel "D" Cab. (no menos de tres categorías) por categoría \$ 2.700.-

Tiras "B" Completas: Se cobrará el 60% del valor que le corresponda por el nivel en el que participará la Institución.

Superiores "B": Se cobrará el 60% del valor que le corresponda por el nivel en el que participará la Institución.

CATEGORIA PROMOCIONAL (Inscripción de equipos)

PRIMERA ETAPA	\$ 4.000.-
SEGUNDA ETAPA	\$ 3.000.-

ARANCELES 2018

PASES DEFINITIVOS Y/O LIBRES

Para jugadores Sub 19 (1999), Sub-21 y Mayores.

DIVISION DE HONOR	\$ 6.400.-
PRIMERA DIVISION	\$ 4.800.-
SEGUNDA DIVISION	\$ 2.500.-
TERCERA DIVISION	\$ 1.300.-
CUARTA DAMAS	\$ 1.200.-
MAXIVOLEY	\$ 1.200.-

El costo de un Pase Temporario será del 50% del importe de los Pases Definitivos, que correspondiese.

Cabe aclarar que para el caso de los Mayores, la Federación solamente percibirá un arancel por los mismos, tomándose en cuenta, la categoría del club de destino.

Para la categoría Sub-21 se percibirá un arancel teniendo en cuenta la categoría de la división superior o el de la división inferior del club de destino, el que sea mayor nivel.

Ej: jugador Sub-21 cuyo club de destino está en División de Honor y las inferiores en Nivel B abonará un arancel como Sub-21 de División de Honor.

Ej.: Jugador Sub-21 cuyo club de destino está en Primera División y las inferiores en Nivel A abonará un arancel como Sub-21 de División de Honor.

HABILITACIONES	DIV. DE HONOR	PRIMERA	SEGUNDA.	TERCERA	CUARTA	PROMOC.
Mayores/ Sub-19 (1999) / Sub-21	\$ 1.900.-	\$ 1.300.-	\$ 750.-	\$ 450.-	\$ 450.-	\$ 450.-
	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D		
Sub-19 (2000)	\$ 1.500.-	\$ 850.-	\$ 650.-	\$ 250.-		
Sub-17	\$ 1.100.-	\$ 600.-	\$ 350.-	\$ 250.-		
Sub-15 / Sub-13	\$ 650.-	\$ 400.-	\$ 250.-	\$ 200.-		
Maxivoley						\$ 700.-

ARANCELES 2018 – CATEGORIA PROMOCIONAL

PASES DEFINITIVOS (únicamente entre Clubes de Categoría Promocional)	\$ 750.-
PASES DEFINITIVOS (provenientes de clubes de otras categorías)	\$ 1.400.-

El costo de un Pase Temporario será del 50% del importe de los Pases Definitivos, que correspondiese.

ARANCELES TICKETS

(Deberán abonarse antes del inicio de la competencia. Dichos aranceles rigen para todas las categorías, inclusive para la categoría Promocional)

Los aranceles federativos por tickets de Clubes, jugadores, entrenadores, árbitros y apuntadores son los siguientes, quedando a cargo de esta Federación el pago a la Federación del Voleibol Argentino.

	\$
Inscripción por Club, cuota año 2018 c/u	900.-
Jugadores , cuota año 2018 c/u	450.-
Entrenadores, cuota año 2018 c/u	600.-
Árbitros, cuota año 2018 c/u	600.-
Apuntadores, cuota año 2018 c/u	500.-
Jugadores de Beach Torneo Nacional c/u	450.-
Reinscripción de equipos por cada vez	750.-
Arancel por denuncia (Art. 14.3.3.)	1.000.-
Multa por no renovación ticket anual de apuntador (Art. 5.1.5)	700.-
Multa por no renovación ticket anual de jugador (Art. 7.1.10)	700.-
Multa por no renovación ticket entrenador (Art. 6.1.5)	700.-
Multa por acuerdo y/o reprogramación Superiores	1.000.-
Multa por acuerdo y/o reprogramación Inferiores	500.-
Multa por no presentación a una Superfecha	1.300.-
Multa por no llevar el Punto a Punto (Div. Honor)	1.000.-
Multa por no presentar audio y locutor (Div. Honor)	1.000.-
Multa por no realizar el streaming del partido (Div. Honor)	1.000.-
Multa por ausencia a la Habilitación Técnica de Entrenadores	Cinco veces el valor del ticket anual (\$3.000, incluye el ticket)
Arancel Planillas de Juego	200.-
A cada afiliada se le entregarán sin cargo los talonarios necesarios para cubrir sus necesidades de los partidos que por fixture figuren como local. El resto que solicite deberá ser abonado según el presente arancel.	
Cobro de Entradas	
Categorías Superiores hasta	90.-
Categorías Inferiores hasta	70.-
Duplicado de carnet	70.-

NOTA: Los aranceles serán mantenidos dentro de lo posible durante todo el año.

En caso de aumentos desmedidos por procesos inflacionarios o en convenios colectivos, podrán ser incrementados en cualquier época del año.

Este Consejo Directivo aprueba el aumento propuesto para los viáticos arbitrales a partir del Lunes 6 de agosto del corriente año, siendo los valores para el segundo semestre los siguientes:

Categoría	1º Arb	2º Arb
División de Honor Caballeros	\$ 1.050	\$ 1.050
Primera Caballeros	\$ 800	\$ 800
Segunda Caballeros	\$ 700	\$ 700
Tercera Caballeros	\$ 700	
Promocional Caballeros por equipo *	\$ 600	
Maxivoley Caballeros	\$ 750	
Sub-21 A Caballeros	\$ 700	\$ 700
Sub-19 A Caballeros	\$ 410	\$ 410
Sub-17 A Caballeros	\$ 400	
Sub-15 A Caballeros	\$ 315	
Sub-21 B y C Caballeros	\$ 600	
Sub-19 B y C Caballeros	\$ 450	
Sub-17 B y C Caballeros	\$ 355	
Sub-15 B y C Caballeros	\$ 315	
Sub-21 D Caballeros	\$ 425	
Sub-19 D Caballeros	\$ 345	
Sub-17 D Caballeros	\$ 305	
Sub-15 D Caballeros	\$ 275	
Jueces de Línea Div Honor Caballeros	\$ 460	
División de Honor Damas	\$ 820	\$ 820
Primera Damas	\$ 700	\$ 700
Segunda; Tercera; Cuarta y Quinta Damas	\$ 580	
Promocional Damas por equipo *	\$ 530	
Sub-21 A Damas	\$ 575	\$ 575
Sub-19 A Damas	\$ 450	
Sub-17 A Damas	\$ 385	
Sub-15 A Damas	\$ 315	
Sub-21 B y C Damas	\$ 540	
Sub-19 B y C Damas	\$ 425	
Sub-17 B y C Damas	\$ 355	
Sub-15 B y C Damas	\$ 315	
Sub-21 D y E Damas	\$ 385	
Sub-19 D y E Damas	\$ 345	
Sub-17 D y E Damas	\$ 305	
Sub-15 D y E Damas	\$ 275	
Jueces de Línea Div Honor Damas	\$ 360	
Sub 13 Ambas Ramas	\$ 280	
Mini Ambas Ramas	\$ 170	
CEPACA por Partido	\$ 35	

1. Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas.

Debido a la presentación tardía de planillas, se publica la siguiente sanción:

JUGADORES

APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	CLUB	FECHA	PARTIDO	TIPO
MACHÍN S., NICOLÁS	105969	SINERGIA	17/07/18	LELOIR-SINERGIA	C
AMOR, GONZALO	98554	CIUDAD "B"	28/07/18	CIUDAD "B"-EIMM	C

SANCIONES REGISTRADAS DESDE EL 07/08

JUGADORES

APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	CLUB	FECHA	PARTIDO	TIPO
CAPOBILA, MAURO	106521	ABROWN	07/08/18	ABROWN-BQM	C
SUÁREZ M. MATÍAS	94486	ULP	08/08/18	GEVP-ULP	C
PELLEGRINO, MELINA	83221	ECHAGUE	10/08/18	GLORIAS "B"-ECHAGUE	C
VÁZQUEZ, VICTORIA	66438	CAI	10/08/18	CAI-GEI	C
CARIDE, NAZARENO	91950	DBANF	11/08/18	BOCA-DBANF	C
PATERNÓ, CELIA	71051	FERRO	11/08/18	FERRO-HACOAJ	C
MARECO, TOMAS	102923	9DETEMP	11/08/18	MMP-9DETEMP	C
SACCARELLO, JUAN I.	92330	MMP	11/08/18	MMP-9DETEMP	C
BALBIANI S., FRANCO	88602	VELEZ "B"	12/08/18	VELEZ "B"-DERQUI	C
ROMERO, AXEL	83553	DMORON	12/08/18	DMORON-BQM	C
RUIZ, RODRIGO	93674	UNTREF	12/08/18	CELP-UNTREF	C
OBST D., JOAQUÍN	90882	RIVER	14/08/18	CIUDAD-RIVER	C
D'AGOSTINO, IGNACIO	89062	CIUDAD	14/08/18	CIUDAD-RIVER	C
COSTA P., THOMAS	74086	GLORIAS	14/08/18	UNLAM "B"-GLORIAS	C
RIZZI, SEBASTIÁN	79272	GLORIAS	14/08/18	UNLAM "B"-GLORIAS	C
SARDO, GONZALO	70608	GLORIAS	14/08/18	UNLAM "B"-GLORIAS	C
CORREA, ESTEBAN	63729	GLORIAS	14/08/18	UNLAM "B"-GLORIAS	E
GOLBERT, FEDERICO	61834	GLORIAS	14/08/18	UNLAM "B"-GLORIAS	E
MONZÓN, MARCOS	92440	UNLAM "B"	14/08/18	UNLAM "B"-GLORIAS	C
RAFAELLI, MAURO	64571	UNLAM "B"	14/08/18	UNLAM "B"-GLORIAS	C
RAFAELLI, MAURO	64571 (*)	UNLAM "B"	14/08/18	UNLAM "B"-GLORIAS	E

(*) Deberá cumplir un partido de suspensión.

ENTRENADORES

APELLIDO Y NOMBRE	CARNET	CLUB	FECHA	PARTIDO	TIPO
RIFOURCAT, JOSÉ LUIS	1005	BPLP	10/08/18	BPLP-VELEZ	C
BARRIOS, MARTÍN	686	UBA	11/08/18	UBA-AFALP	C
PAREDES, Ma. DE LOS Á.	1361	AC	12/08/18	AC-RIVER	C

Se aprueban las siguientes Habilitaciones

Nº CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	Nº
104663	CARNICERO LENARDUZZI JUAN JOSE	CDEA	RIVER	435
60267	BAGGIO DAMIAN OSVALDO	TORTUG	B.VISTA	436

Se aprueban el siguiente Pase Definitivo

Nº CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	Nº
100748	CABRERA JULIETA	FED. BONAERENSE	SINERGI	568

NOTA N° 462– MLOMASZ - Presenta descargo por la irregularidad publicada en boletín 2758, PARTIDOS N° 28208. Aportando datos que revierten lo publicado en dicho boletín, se resuelve mantener el resultado obtenido en cancha.

NOTA N° 463 –SINERGI- Presenta descargo por la irregularidad publicada en boletín 2758, PARTIDO N° 65354. Aportando datos que revierten lo publicado en dicho boletín, se resuelve mantener el resultado obtenido en cancha.

De acuerdo a lo publicado en el boletín 2758 y no habiendo abonado la multa correspondiente se publica la modificación de los siguientes partidos:

PARTIDO N 1016	CNAP-FERRO	Promo Caballeros del 29/7
CNAP 0	FERRO	3
PARTIDO N 87210	AFALP-CAIDE	SUB-13 Damas del 5/8
AFALP GP	CAIDE	PP
PARTIDO N 39210	AFALP-CAIDE	SUB-15 Damas del 5/8
AFALP GP	CAIDE	PP

De acuerdo al art. 7.1.10 del Reglamento Interno, los siguientes clubes deberán abonar una multa de \$ 700.- por el jugador que actuó sin ticket habilitante, caso contrario perderán los puntos del partido correspondiente.

Cabe aclarar que si poseen el duplicado del ticket en cuestión deberán presentarlo antes del límite de pago.

CLUB	N° PARTIDO	FECHA	CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	LIMITE PAGO
FERRO	14217	11/8	97974	Martini Cerrato Federico	28/8
MORON	25312	10/8	82934	Armadans Lucia	28/8
REMOLG	24223	12/8	97890	Dominguez Enzo	28/8
UBA	24221	11/8	104577	Marmelstein Alan Maurizio	28/8

De acuerdo al art. 6.1.5 del Reglamento Interno, los siguientes clubes deberán abonar una multa de \$ 700.- por el entrenador que actuó sin ticket habilitante, caso contrario perderán los puntos del partido correspondiente.

Cabe aclarar que si poseen el duplicado del ticket en cuestión deberán presentarlo antes del límite de pago.

CLUB	N° PARTIDO	FECHA	CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	LIMITE PAGO
LANUS	81216	11/8	2253	Sar Agustín	28/8

Habiéndose observado las siguientes **IRREGULARIDADES EN LAS PLANILLAS** de juego, se otorga un plazo de 72 horas, para que los clubes afectados, presenten, si así lo deciden, su descargo.

PARTIDO N° 81216 CASLA-LANUS SUB-13 CAB 11/08/18
 Jugador N° 11 GIOVANETTI, M (DNI N° 50438588) de LANUS no se encuentra federado
 No contando con la cantidad mínima de jugadores
Resultado CASLA GP LANUS PP

PARTIDO N° 82223 MUÑIZ-LELOIR SUB-13 CAB 12/08/18
 Jugador N° 2 PORTILLO, T (DNI N° 46340243) de LELOIR, ingresa y no se encuentra federado.
Resultado MUÑIZ 2 LELOIR 0

PARTIDO N° 81223	REMOLG-HARRODS	SUB-13 CAB	12/08/18
Jugador N° 4 ANDRADA, I. (DNI N° 48425962) de REMOLG, ingresa y no se encuentra federada.			
Resultado	REMOLG	0 HARRODS	2
PARTIDO N° 43218	UAI-DUP	SUB-17 CAB	11/08/18
Jugador N° 4 FIRPO, L. (DNI N° 1384066) de DUP, ingresa y no se encuentra federado.			
Resultado	UAI	3 DUP	2
PARTIDO N° 43408	CEP-FERRO B	SUB-17 CAB	12/08/18
Jugador N° 14 GONZALEZ, N. (DNI N° 44749161) de DUP, ingresa y no se encuentra federado.			
Resultado	CEP	3 FERRO B	0

2. Secretaría Técnica.

**CURSO DE ENTRENADOR NIVEL
PROVINCIAL II (Sub 19 y Sub 21) 2018**

Se informa a continuación las sedes de cursada de cada jornada.

- Miércoles 5 de Septiembre de 18:30 a 21:30 hs. Lugar: **Polideportivo Municipal “Gorki Grana”**
- Sabado 8 de Septiembre de 9 a 18 hs. Lugar: **Colegio Emaús**
- Miércoles 12 de Septiembre de 18:30 a 21:30 hs. Lugar: **Polideportivo Municipal “Gorki Grana”**
- Domingo 16 de Septiembre de 9 a 18 hs. Lugar: **77 Fútbol Club**
- Miércoles 19 de Septiembre de 18:30 a 21:30 hs. Lugar: **Polideportivo Municipal “Gorki Grana”**
- Domingo 23 de Septiembre de 9 a 18 hs. Lugar: **Club Morón**
- Miércoles 26 de Septiembre de 18:30 a 21:30 hs. EXAMEN Lugar: **Polideportivo Municipal “Gorki Grana”**

La aprobación del curso requiere cumplir con el 80% de asistencia a las clases teóricas y prácticas, **tener aprobado** el Curso Provincial I o la homologación correspondiente.

DIRECCIONES:

1. Polideportivo Municipal “Gorki Grana” (Blas Parera 135, Castelar Sur).
2. Colegio Emaús (Atahualpa 1000, El Palomar).
3. 77 Fútbol Club (Sarmiento 954, Morón).
4. Club Morón (Bernardo de Irigoyen 138, Morón).

RECORDATORIO:

Se abonará el costo del curso \$1000.- en las oficinas de la FMV (Sanchez de Bustamante 74, CABA) Lunes de 14 a 17 hs, Martes y Jueves de 13 a 16 hs. Este trámite NO ES PERSONAL.
SE RECIBIRÁN **PAGOS HASTA EL DÍA MARTES 28 DE AGOSTO**

EL VOLEY VA A AL ESCUELA

Invitamos a los entrenadores de las instituciones cercanas a las escuelas a acompañarnos en cada una de las jornadas programadas.

Para mayor información contactarse a elvoleyvaalaescuela@gmail.com

Visitas de Agosto:

Miércoles 22: Esc. 22 de 19, Martinez Castro 306

Miércoles 29: Larrazabal 5430

VOLEY MEDIA

Comienza la segunda etapa de Voley Media. El Torneo se dividirá en 3 fechas de juego 30 de Agosto, 13 de Septiembre y 18 de Octubre donde competirán cadetes y juveniles, ambas ramas.

Contamos con la participación de 18 escuelas: Colegio San Gabriel, Técnica 12, Colegio Marianista, Tomas Devoto, Canto a la Vida, Colegio Misericordia, Nicolás Avellaneda, Nuestra Señora del Milagro, Nuestra Señora del Lujan, Colegio San Francisco, Rawson, Santa Teresa, Colegio Manuel Belgrano, Tarbut, Manuel Belgrano, Técnica 12, Nicolás Avellaneda; que competirán presentando 38 equipos.

Las sedes de juego serán rotativas, acordadas e informadas a los docentes en tiempo y forma.

CONSULTAS

Para más información comunicarse a voleymedia@gmail.com

CAPACITACIÓN

- Del 10 al 14 de Agosto el Prof. Horacio Gomez dictó varias capacitaciones de Minivoley en Chile, presentando también los Programas de Desarrollo de la FMV.
- El miércoles 22 de Agosto el Prof. Horacio Gomez brindará un capacitación de Minivoley para los docentes de escuela pública del DE N° 1.

PARAVOLEY

- El Jueves 16 de Agosto 16 a 20 hs el equipo de Paravoleymetro se presentó en el marco de la ExpoOrtopédica que se realizó en el Salón Fresno de Parque Norte. La idea de participar en este espacio innovador dentro de la Expo, fue que los usuarios de equipamientos y accesorios de Rehabilitación pudieran conocer y experimentar el Paravoley como estrategia para inducir a la práctica de actividad física y así mejorar la calidad de vida. Estuvieron presentes Laura Cometto, Claudia Gonzalez y Mariano Montivero junto a jugadores/as de Paravoley Metro.
- [#argentinaentrena#2](#): El 18 de Agosto en el Cañuelas Fútbol Club se realizaron dos sesiones de entrenamiento. Participaron 24 jugadores, la mayoría de ellos pertenecientes a los Centros de desarrollo de nuestra Federación y de Paravoleibol Rosario. También participaron jugadores de Chaco y deportistas de Cañuelas dando el puntapié inicial al programa en dicha localidad.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Se registraron en el Libro de Correspondencia, las notas N° 462 a la N° 467 del corriente año, que fueron giradas a las correspondientes Secretarías y Comisiones.

NOTA N° 464

FEVA – Envía Convocatoria de jugadoras para integrar la Selección Sub 19 Masculina, siendo la nómina la siguiente:

URCHEVICH, PABLO

ALOISI, LUCIANO

GALLARDO, AGUSTÍN

COVEZZI, FELIPE

NIETO, LORENZO

ACOSTA, SERGIO

NOGUEIRA, AGUSTÍN

FUENTES, MAXIMILIANO

SCARPA, TOBÍAS

Se toma nota y se comunicó a los clubes.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

ESTIMADAS INSTITUCIONES AFILIADAS,
A RAÍZ DE VARIAS SITUACIONES QUE SE VIENEN DANDO HACE UN TIEMPO CON LAS AUSENCIAS ARBITRALES Y TENIENDO EN CUENTA QUE LAS MISMA SUELEN OCURRIR EN UN HORARIO EN QUE LA FEDERACION NO ATIENDE AL PUBLICO, Y EN POS DE MEJORAR EL SERVICIO QUE LA F.M.V. LES BRINDA, Y DE INTENTAR DAR UNA RESPUESTA INMEDIATA ANTE LA AUSENCIA DE UN ARBITRO, EL CONSEJO DIRECTIVO DECIDIO DELEGAR ESTA TAREA ADMINISTRATIVA EN EL SR. FERNANDO LOPEZ.

A PARTIR DE ESTE MOMENTO ANTE CUALQUIER INCONVENIENTE CON RESPECTO A LA AUSENCIA DE UN ARBITRO, LES SOLICITAMOS SE COMUNIQUEN CON FERNANDO, A LOS FINES DE QUE EL PUEDE DARLES UNA PRONTA RESPUESTA Y EN EL MEJOR DE LOS CASOS PODAMOS SOLUCIONAR EL INCONVENIENTE. ACLARAMOS QUE EL ÚNICO CANAL DE COMUNICACIÓN OFICIAL PARA ESTE TIPO DE SITUACIONES ES EL SIGUIENTE:

116-953-1244 (SR. FERNANDO LOPEZ)

ASIMISMO, PARA EL CASO DE QUE DESEEN ELEVARNOS ALGÚN RECLAMO, DEJARNOS ALGÚN COMENTARIO Y/O QUIERAN REALIZAR ALGUNA CONSULTA, LA MISMA PODRÁ SER ENVIADA AL SIGUIENTE CORREO ELECTRONICO: arbitrajefmv@gmail.com

Se recuerda a todas las instituciones que cualquier equipo de la FMV que desee participar en un Torneo Oficial organizado por otra Federación, deberá enviar, además de la correspondiente nota solicitando autorización, un 02 Bis, con 15 (quince) días de anticipación, a fmv@metrovolley.org.ar, para su control, impresión y para ser firmado por una autoridad. El trámite es sin costo alguno y con la única finalidad de evitar inconvenientes una vez que los equipos se encuentren en el lugar de destino.

El Consejo Directivo de esta Federación recuerda a las instituciones afiliadas que el pago del ticket anual implica una cobertura por parte de la Compañía de Seguros Sancor Seguros, cuyo número de referencia de póliza es: 4463472.

En caso de accidentes durante entrenamientos y/o partidos, el procedimiento para realizar la denuncia es el siguiente:

- ✓ Denunciar el siniestro dentro de las 48 hs de ocurrido el mismo a la sucursal de la compañía Sancor Seguros, con copia a la Federación Provincial (fmv@metrovolley.org.ar) y a la Federación Nacional (info@feva.org.ar), con el formulario correspondiente (el cual podrán encontrar en la sección de Descargas de la web www.metrovolley.org.ar).
- ✓ La denuncia deberá estar acompañada del informe médico, debidamente firmado y sellado por el mismo. También se deberá especificar el diagnóstico y tratamiento.

Para el reintegro se debe presentar:

- ✓ Certificado Médico con el alta.
- ✓ Fotocopia del documento de identidad.
- ✓ Facturas de los gastos realizados con un detalle de los mismos.
- ✓ Número de cuenta con CBU para la transferencia del monto a reintegrar.

El Consejo Directivo resuelve desde el Lunes 2 de Julio de 2018 dejar sin efecto la obligatoriedad en el uso de las tablas de cambios.

Se resuelve que para los clubes de Segunda y Tercera División de ambas ramas, se autorizará la realización de Habilitaciones hasta el día Viernes 7 de Septiembre.

COPA DE CLUBES CAMPEONES SUB 19

Entre los días 20 y 23 de septiembre, se disputará, en Córdoba, la Copa de Clubes Campeones, para la cual clasificarán dos equipos por región, los cuales surgirán de los respectivos regionales clasificatorios. Aquellas instituciones que deseen disputar el torneo, deberán enviar el formulario 02Bis correspondiente a la FMV para su control, previo a enviar el mismo a FeVA. La inscripción cierra el día 23 de agosto y su valor es de \$4000, más \$1000 por día por persona.

Aquellas instituciones que hayan participado en el regional y no hayan clasificado, si desean jugar, pueden enviar una nota solicitando cupo en caso de producirse una vacante, además del correspondiente 02Bis.

Vale aclarar que los 02Bis podrán estar conformados de la siguiente manera:

	Categoría 99/00	Categoría 01/02
10 jugadores	Cinco	Cinco
11 jugadores	Seis	Cinco
12 jugadores	Seis	Seis

PASES INTERFEDERATIVOS

Todo jugador que realice un Pase Interfederativo ya sea, Temporario o Definitivo, para actuar en un club de otra Federación o Asociación, deberá abonar en esta Federación la suma de

Mayores (de 19 años)	\$ 3.400.-
Menores (de 19 años)	\$ 1.700.-

NOTA N° 466

LPV-MFV – Solicita autorización para disputar, con su categoría Sub 15 femenina, un Torneo Internacional a disputarse en la ciudad de Ubajay, provincia de Entre Ríos, entre los días 24 y 26 de agosto del corriente año. Se toma nota y se autoriza en tanto no afecte la programación oficial.

NOTA N° 467

DMORENO – Solicita autorización para disputar, con su categoría Sub 13 masculina, un “Torneo Provincialista”, a disputarse en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, entre los días 24 y 26 de agosto del corriente año. Se toma nota y se autoriza en tanto no afecte la programación oficial.

SR. ROBERTO FRANCESCHI
SECRETARIO

SR. JUAN SARDO
PRESIDENTE